



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Marzo de 1999

EXPEDIENTE N°: 8.579/98

Res.D.Ex. N° 038/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. Ana María Fernández - L.U. N° E/T, para obtener equivalencia de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

Lo informado por las cátedras respectivas que corre agregado a fs. 11 vta., 12, 12 vta. y el dictamen final de la Comisión de Carrera de L.A.S (fs.13);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar la Srta. Ana María Fernández - L.U. N° E/T, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ing. Industrial de la Facultad de Ingeniería (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(PLAN/97)

INGENIERIA INDUSTRIAL
Fac. de Ingeniería (U.N.Sa)

INTROD. A LA MATEMATICA
A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I
ANALISIS MATEMATICO II
INGLES

por Introd. a la Matemática
por A.L.G.A.
por Análisis Matemático I
por Análisis Matemático II
por Inglés



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 09 de Marzo de 1999

... - 2 -

EXPEDIENTE N° A 391/95

RES. D.Ex. N° 038/99

VISTO Son: 5 (cinco) materias.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

... con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

... y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a: